



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 179, fecha: jueves, 21 de Septiembre de 2023

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

RESULTADO PROVISIONAL POR ORDEN DEL PROCESO SELECTIVO TRES  
PLAZAS DE LIMPIADOR/A

**3149**

Finalizado el proceso de selección convocado por el Ayuntamiento de Fontanar para la cobertura de TRES PLAZAS de LIMPIADOR, en el marco del proceso de estabilización de Empleo Temporal, se hace público el resultado provisional otorgado por el Tribunal de selección en el Concurso de Meritos indicado, ordenado por orden de puntuación y prelación conforme a los criterio de desempata establecidos en la base octava de las bases que rigen el proceso, siendo el siguiente resultado:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI / NIE	MÉRITOS PROFESIONALES						MÉRITOS DE FORMACIÓN				TOTAL PUNTOS	TOTAL CONCURSO
			SERVICIOS PRESTADOS		C.LIMPIEZA		C.DESFIBR.		PUNTOS					
			=P, =A	=P, ≠A	=P, EP	≠P, AP	≠P,EP	TOTAL	*SI/NO*	PUNTOS	*SI/NO*	PUNTOS	TOTAL	
1	CRUZ QUILES, MONTSERRAT DE LA	XX09616XX	29,60	0,00	62,40	0,00	0,00	60,00	SI	32	SI	8	40	100,00
2	DE ESTEFANI MARTÍN, MARÍA DEL PILAR	XX17987XX	42,40	0,00	15,60	0,00	0,00	58,00	SI	32	SI	8	40	98,00
3	MORENO MORRO, MARGARITA	XX09989XX	52,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52,00	SI	32	SI	8	40	92,00
4	REYES GALÁN, LAURA	XX11352XX	0,00	0,00	5,85	16,50	16,65	39,00	SI	32	NO	0	32	71,00
5	PAZ LUNA, CLARA AZUCENA	XX21427XX	0,00	9,80	16,25	0,00	0,00	26,05	NO	0	NO	0	0	26,05
6	GARCÍA DEL AMO, ALEXANDRA	XX05216XX	0,00	0,00	9,90	3,00	0,00	12,90	NO	0	NO	0	0	12,90
7	VIGIL SALDAÑA, ALICIA	XX92754XX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	0	SI	8	8	8,00
8	SILIOIU, NADIA ELENA	XX38555XX	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	3,00	NO	0	NO	0	0	3,00
9	MANSO ROBLEDO, MARÍA DEL ROSARIO	XX11206XX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	0	NO	0	0	0,00
10	COLLAZOS GUAMPE, YAMILETH	XX23338XX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO	0	NO	0	0	0,00

De conformidad con lo dispuesto en la Base Octava se concede un plazo de tres días hábiles para que los interesados puedan formular las alegaciones o reclamaciones que se estimen pertinentes.



En Fontanar, a 18 de septiembre de 2023, Fdo: la Secretaria del Tribunal: Fdo. Alma  
M.ª Centeno Calderón.